



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 713 DE 14 JUL 2022

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 191 de 2021 y el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el numeral 1º del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS".

Que el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que "El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, solo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 195 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2022".

Que el artículo 1° del Acuerdo N° 195 de 2022, establece "Autorizar al Alcalde Municipal de Chía, para adicionar al Presupuesto general de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022 los recursos que aumenten las apropiaciones inicialmente autorizadas por la corporación, específicamente a i) ingresos corrientes, ii) recursos de capital que sean diferentes a los recursos del crédito y iii) fondos especiales, exactamente al fondo local de salud, fondo de seguridad ciudadana, fondo de financiamiento para la educación superior, fondo de cultura y fondo gerontológico municipal."

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 191 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que la Secretaría de Salud, mediante oficios de los meses de abril y junio con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3,786,824)**, provenientes de los recursos de inspección, vigilancia y control – Tasa 0.4% Superintendencia Nacional de Salud (at 119 Ley 1438 de 2011) resultantes del mayor valor publicado en la matriz de la vigencia 2020, recursos PGN – ADRES.

Que la Secretaría de Gobierno, mediante oficios del mes de julio con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$465,967,817)**, provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar en la vigencia 2021 y anteriores como resultado del cálculo del Superávit fiscal de la vigencia anterior de fuentes de libre asignación — superávit presupuestal resultante de la vigencia 2021.

Que la Secretaría de Educación, Gobierno y la Oficina Tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) mediante oficios de los meses de junio y julio, solicitan realizar modificaciones al presupuesto de Gastos contracreditando recursos por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$638,079,625)**, correspondientes a la Sección de Gastos de Inversión afectando presupuestalmente los Sectores PDM Educación, Seguridad y convivencia y Tecnologías de la información y las comunicaciones; por cuanto tal como certifica las dependencias solicitantes, los recursos que quedan en los rubros afectados por el momento son suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo vigente, durante la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Movilidad y Oficina TICS mediante oficios de los meses de junio y julio de 2022 con el visto bueno del alcalde, solicita acreditar recursos por la misma suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$638,079,625)**, de la sección de Gastos de Inversión afectando presupuestalmente los Sectores PDM de Movilidad, Seguridad y convivencia y Tecnologías de la información y las comunicaciones, requeridos para dar cumplimiento con las metas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 de los Sectores.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 13 de julio de 2022, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Viabilidad de Ingresos de fechas 10 de mayo de 2022 y 06 de junio de 2022; y los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2022001383 de fecha 13 de junio de 2022, 2022001433 de fecha 22 de junio de 2022, 2022001482 de fecha 05 de julio de 2022, 2022001493 de fecha 06 de julio de 2022 y 2022001518 de fecha 11 de julio de 2022.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables No. 071, 073, 079, 080 y 082 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Adicionar al presupuesto general de Ingresos del Municipio de para la vigencia fiscal 2022 recursos por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$469,754,641), según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	469,754,641
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	469,754,641
1102		RECURSOS DE CAPITAL	465,967,817
11021.2		Recursos de Capital	465,967,817
11021.2.10		Recursos del balance	465,967,817
11021.2.10.02	1301	Superávit fiscal FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	465,967,817
1103		INGRESOS FONDOS ESPECIALES	3,786,824
11031		FONDO LOCAL DE SALUD	3,786,824
110311.1		Ingresos Corrientes	3,786,824
110311.1.02		Ingresos no tributarios	3,786,824
110311.1.02.06		Transferencias corrientes	3,786,824
110311.1.02.06		Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	3,786,824
110311.1.02.06		Sistema General de Seguridad Social en Salud	3,786,824
110311.1.02.06	71116	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado FUENTE: PGN - ADRESS - TASA SUPERSALUD S.S.F.	3,786,824

ARTÍCULO 2º: Adicionar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$469,754,641), según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	469,754,641
23		GASTOS DE INVERSIÓN	469,754,641
2302		Sector: Salud	3,786,824

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
230205		Programa: Chía afiliada 100% asegurada	3,786,824
23020519		Salud y protección social	3,786,824
230205191906		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	3,786,824
2302051919062020251750078		Proyecto: Servicio de administración del régimen subsidiado en salud en el Municipio de Chía	3,786,824
23020519190620202517500781906023		Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	3,786,824
23020519190620202517500781906023 2.3.2.02.02.009	71116	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: PGN - ADRESS - TASA SUPERSALUD S.S.F.	3,786,824
2316		Sector: Seguridad y convivencia	465,967,817
231639		Programa: Chía solidaria y humana	465,967,817
23163945		Gobierno territorial	465,967,817
231639454501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	465,967,817
2316394545012020251750073		Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	465,967,817
23163945450120202517500734501028		Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	465,967,817
23163945450120202517500734501028 2.3.2.02.02.008	1301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	465,967,817

ARTÍCULO 3°: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$638,079,625)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	\$ 638,079,625
23		GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 638,079,625
2301		Sector: Educación	\$ 400,000,000
230102		Programa: Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	\$ 400,000,000
23010222		Educación	\$ 400,000,000
230102222201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 400,000,000
2301022222012020251750055		Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento del servicio educativo	\$ 400,000,000
23010222220120202517500552201028		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 400,000,000
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 400,000,000
2310		Sector: Movilidad	\$ 30,000,000
231030		Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	\$ 30,000,000

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23103024		Transporte	\$ 30,000,000
231030242409		Seguridad de transporte	\$ 30,000,000
2310302424092020251750005		Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de chía	\$ 30,000,000
23103024240920202517500052409025		Documentos normativos	\$ 10,000,000
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.008	1216	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	\$ 10,000,000
23103024240920202517500052409045		Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	\$ 20,000,000
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.005	1216	Construcción y Servicios de la construcción FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	\$ 10,000,000
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.009	1216	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	\$ 10,000,000
2316		Sector: Seguridad y convivencia	\$ 61,800,000
231638		Programa: Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	\$ 61,800,000
23163845		Gobierno territorial	\$ 61,800,000
231638454502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 61,800,000
2316384545022020251750075		Proyecto: Mejoramiento en las acciones de oportuna respuesta de la Secretaría de Gobierno Chía	\$ 61,800,000
23163845450220202517500754502034		Servicio de educación informal	\$ 61,800,000
23163845450220202517500754502034 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 61,800,000
2319		Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 146,279,625
231944		Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	\$ 146,279,625
23194423		Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 146,279,625
231944232301		Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	\$ 146,279,625
2319442323012020251750026		Proyecto: Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía	\$ 146,279,625
23194423230120202517500262301079		Servicio de acceso zonas digitales	\$ 146,279,625
23194423230120202517500262301079 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 146,279,625

ARTÍCULO 4º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$638,079,625), según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	\$ 638,079,625
23		GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 638,079,625
2310		Sector: Movilidad	\$ 430,000,000

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
231030		Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	\$ 430,000,000
23103024		Transporte	\$ 430,000,000
231030242409		Seguridad de transporte	\$ 430,000,000
2310302424092020251750005		Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de Chía	\$ 430,000,000
23103024240920202517500052409025		Documentos normativos	\$ 100,000,000
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 90,000,000
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.008	1216	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	\$ 10,000,000
23103024240920202517500052409029		Documentos metodológicos	\$ 257,000,000
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 72,000,000
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.008	1216	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	\$ 10,000,000
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 165,000,000
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.009	1216	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	\$ 10,000,000
23103024240920202517500052409045		Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	\$ 73,000,000
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.01.004	1101	Productos metálicos y paquetes de software FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 20,000,000
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 45,000,000
23103024240920202517500052409045 2.3.5.01.04	1101	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 8,000,000
2316		Sector: Seguridad y convivencia	\$ 61,800,000
231638		Programa: Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	\$ 26,104,275
23163845		Gobierno territorial	\$ 26,104,275
231638454502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 26,104,275
2316384545022020251750075		Proyecto: Mejoramiento en las acciones de oportuna respuesta de la Secretaría de Gobierno Chía	\$ 26,104,275
23163845450220202517500754502032		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 26,104,275
23163845450220202517500754502032 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 26,104,275
231639		Programa: Chía solidaria y humana	\$ 22,727,000
23163945		Gobierno territorial	\$ 22,727,000
231639454501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 22,727,000
2316394545012020251750073		Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	\$ 22,727,000
23163945450120202517500734501029		Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 22,727,000
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 22,727,000

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
231640		Programa: Acceso seguro a la justicia, con inclusión social	\$ 12,968,725
23164012		Justicia y del derecho	\$ 12,968,725
231640121202		Promoción al acceso a la justicia	\$ 12,968,725
2316401212022020251750017		Proyecto: Fortalecimiento de una chía con justicia social	\$ 12,968,725
23164012120220202517500171202034		Servicio de información para el apoyo a la gestión de operadores de justicia implementado	\$ 12,968,725
23164012120220202517500171202034 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 12,968,725
2319		Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 146,279,625
231944		Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	\$ 53,450,032
23194423		Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 53,450,032
231944232301		Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	\$ 53,450,032
2319442323012020251750026		Proyecto: Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía	\$ 53,450,032
23194423230120202517500262301015		Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 53,450,032
23194423230120202517500262301015 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 53,450,032
231945		Programa: Chía digital y educada-asegurando futuro	\$ 92,829,593
23194523		Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 92,829,593
231945232302		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)	\$ 92,829,593
2319452323022020251750025		Proyecto: Transformación digital a través del desarrollo y uso de aplicaciones, capacitación y sensibilización en el marco de las estrategias de Gobierno Digital Chía	\$ 92,829,593
23194523230220202517500252302003		Desarrollos digitales	\$ 38,082,696
23194523230220202517500252302003 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 38,082,696
23194523230220202517500252302007		Documentos metodológicos	\$ 9,944,307
23194523230220202517500252302007 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 9,944,307
23194523230220202517500252302066		Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	\$ 44,802,590
23194523230220202517500252302066 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 44,802,590

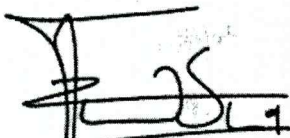
ARTICULO 5°: Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2022, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 6°: La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía,



LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

Proyectó: Elena Aldana Torres – Profesional Dirección Financiera
Revisó: Harold Ramírez Álvarez – Secretario de Hacienda
Revisó: Adriana Patricia Crislancho Barriga - Directora Financiera.